

PATRIMONIO MODERNO, CIUDAD CONTEMPORÁNEA: CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS

MODERN HERITAGE, CONTEMPORARY CITY: UNIVERSITY CITY OF CARACAS

ILEANA VÁSQUEZ DE LA TORRE

RESUMEN

La Ciudad Universitaria de Caracas, sitio del Patrimonio Mundial, representa múltiples valores: ser obra maestra del genio creador, producto del arquitecto Carlos Raúl Villanueva junto con un equipo de profesionales y artistas de vanguardia, y por representar una época de la historia de la arquitectura, en un conjunto donde se expresan de manera sobresaliente los postulados del Movimiento Moderno, rescatando a la vez conceptos de la arquitectura tradicional venezolana. No pretendemos analizar sus valores o detallar las etapas de su construcción, tarea que otros han desarrollado de manera idónea. Nuestro objetivo es explicar brevemente los principales problemas que enfrenta su preservación, bajo la óptica del arquitecto restaurador actuando dentro del órgano gestor del sitio. Llevar adelante la conservación de un patrimonio no es tarea sencilla, más aún cuando observamos que, a sesenta años de su inauguración, se hace cada vez más evidente que es un reflejo fiel del país que tenemos, con sus bondades y sus conflictos. No obstante esta situación, avanzamos hacia el conocimiento, conservación y valorización del sitio patrimonial.

PALABRAS CLAVE

Conservación, gestión, ciudad.

ABSTRACT

The Ciudad Universitaria de Caracas, World Heritage site, represents multiple values: to be a masterpiece of creative genius, product of the architect Carlos Raúl Villanueva and a team of professionals and avant-garde artists, and because it represents a period in history of architecture on a set where are expressed in an outstanding manner the principles of the Modern Movement, while rescuing concepts of Venezuelan traditional architecture. This article does not intend to analyze their values or detail the stages of construction, as others have already developed in so an appropriate way. Our aim is explain briefly the main problems faced by the heritage preservation, from the perspective of the architectural conservator within the site management organization. Manage the conservation of a heritage site it is not an easy task, especially when we note that, sixty years after its inauguration, becomes a true reflection of the country we have, with their virtues and their conflicts. Despite this situation, we are moving forward knowledge, conservation and enhancement of our world heritage site.

KEYWORDS

Conservation, management, city.

Breve reseña histórica

La fecha fundacional de la Universidad Central de Venezuela se considera el 22 de diciembre de 1721, cuando el Rey de España, Felipe V, mediante Real Cédula concedió al Seminario Santa Rosa de Lima la facultad de otorgar grados. Al año siguiente, el Papa Inocencio XIII le confiere el carácter de pontificia en 1722, quedando bajo el título de Real y Pontificia Universidad de Caracas, por contar con el reconocimiento y protección de ambos dignatarios. Pero el germen es anterior a esta fecha, pues proviene del Colegio (Seminario) Santa Rosa de Lima fundado en 1696 por Antonio González de Acuña, e inaugurado por el Obispo Diego Baños Sotomayor. Quizás no es casual que fuera en la Capilla de este Seminario, llamada Capilla de Santa Rosa, donde se firmó la declaración de Independencia el 5 de julio de 1811. Consideramos, además, importante, que muchos de los firmantes del Acta, e incluso los redactores del insigne documento, se habían formado

en la institución universitaria, y pasaron a ser posteriormente célebres personajes de nuestra historia.

En junio de 1827, Simón Bolívar, José María Vargas y José Rafael Revenga elaboraron los estatutos republicanos de la Universidad de Caracas, de carácter secular, con autonomía, renta y democracia. Las rentas provenían de algunas propiedades que Bolívar donó para la sostenibilidad económica de la academia. Se amplió la visión educativa incorporando nuevas cátedras y laboratorios, se eliminó la discriminación racial en la selección de los estudiantes, disminuyó el costo de los títulos universitarios, se elevó el estipendio de los docentes, y se estableció que el latín dejara de ser la lengua oficial. Se eliminó también la denominación de *Real y Pontificia*, y a la vez pasó de tener una connotación local a nacional, con el nombre de Universidad Central de Venezuela, denominación que se ha mantenido más que todo por motivos históricos, pero no por corresponder a un rango *central* en el sentido de administrar o nuclear a un grupo de universidades del resto del país.

Figura 1
Instituto de Medicina Experimental (Proyecto: 1945-1949.
Construcción: 1945-1952).



La Universidad Central de Venezuela es la primera universidad fundada en Venezuela, y fue la única hasta 1810. Ha mantenido a lo largo del tiempo un amplio prestigio dentro del ambiente educativo nacional, como lo afirma su portal web, **en la Reseña Histórica**:

Es importante resaltar el papel rector de la UCV en el quehacer académico de la nación, y de su contribución en la formación de los profesionales del país, de sus aulas han egresado más de ciento cincuenta mil profesionales que contribuyen al desarrollo de nuestra patria.

A partir de los años cincuenta del siglo XX, la Ciudad Universitaria constituye la sede principal de la Universidad Central de Venezuela, cuando se inaugura la llamada área médica, conformada por el Hospital Universitario y los principales edificios de la Facultad de Medicina para ese entonces. Esta primera fase se construyó respondiendo a las urgentes exigencias académicas y de espacio de la institución, que ya no podían ser satisfechas en la anterior sede del Convento de San Francisco, en donde se alojaba desde 1856, cuando la Universidad se independizó del Seminario de Santa Rosa de Lima. Para entonces, varias escuelas habían tenido que ubicarse en edificaciones disgregadas en varias zonas de la ciudad, en construcciones no adecuadas para las funciones tan específicas que tenían que cumplir. Por otra parte, el Hospital Vargas era el centro de prácticas de la Facultad de Medicina y se encontraba ya en una situación crítica desde todo punto de vista.

Las dos sedes anteriores de la institución universitaria estuvieron ubicadas en el centro de Caracas, dentro del cuadrilátero histórico de las 25 manzanas fundacionales de la ciudad. Pero el fraccionamiento de las dependencias en diferentes lugares, el crecimiento de la población estudiantil y los problemas que de esto se derivaban, provocaron que se avanzara una propuesta de concentrar todas sus funciones en un único sitio ubicado en la periferia de la ciudad de entonces, siguiendo el esquema del *campus* implantado en las universidades anglosajonas, especialmente en Estados Unidos, pues se consideraba que de esta manera se podía evitar las distracciones del centro urbano, concepto opuesto a la universidad latina centralizada en su recinto. No obstante estas ventajas, y su cercanía con el centro de la ciudad, su localización fue una decisión polémica.

Con el fin de llevar a cabo las obras, administrar los fondos proporcionados por el Gobierno y obtener fondos de otras fuentes de financiamiento se crea el 2 de octubre de 1943, por decreto del Presidente Medina Angarita, el Instituto Ciudad Universitaria (ICU) dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

Luego el gobierno nacional adquiere, en 1944, los terrenos de la Hacienda Ibarra, en la confluencia de los ríos Valle y Guaire (y más tarde otros terrenos aledaños para la implantación del campus), donde se comienza a ejecutar las obras de los primeros edificios. Es curioso que el asesor externo que evaluó las primeras propuestas, el Dr. Frank McVey, presidente emérito de la Universidad de Kentucky, entre las ideas que avanzó en su amplio informe estaba la de conservar la casa de la Hacienda Ibarra para el uso de residencia del Rector de la Universidad y *brindar hospitalidad a estudiantes, profesores y ciudadanos*. Hernández de La Sala (2006, p. 57) lo menciona, y continúa diciendo que si bien, al principio de esta gran empresa la presencia del Villanueva no se hacía notar, sino que no era otra cosa que un miembro importante del equipo del Banco Obrero, mientras que una firma estadounidense contratada por el gobierno elaboraba los primeros proyectos y se encargaba de la supervisión de las obras, en definitiva su responsabilidad fue fundamental, y prosigue:

El arquitecto Villanueva tendría a su cargo la responsabilidad de lograr para el país las ventajas de ese planteamiento, pero se empeñaría en asumir el carácter que, a su juicio, resultaba más apropiado para la vida y cultura de una nación latinoamericana con clima tropical, y es precisamente en este empeño donde reside gran parte de sus logros (p. 57).

Aunque en la construcción de la Ciudad Universitaria se han planteado una serie de etapas, estas no acusan una separación neta entre ellas, sino que se superponen unas a otras en un proceso continuo de planificación, proyecto y construcción, desarrolladas básicamente a lo largo de 20 años, aunque algunas realizaciones aisladas datan de una década más tarde.

El plan general fue evolucionando desde una primera proposición que respondía a la formación académica de Villanueva en la Escuela de Bellas Artes de París, con una composición ordenada por un eje de simetría, si bien las edificaciones ya acusaban un carácter netamente moderno, algunas con influencia de la Bauhaus.

Más tarde el plan va avanzando e integrando propuestas más orgánicas, de gran dinamismo en la concepción general del campus. El recorrido se convierte en un elemento arquitectónico adicional, de gran trascendencia en la percepción del espacio y de las obras de arte que a este se integran, introduciendo la dimensión espacio-tiempo. El maestro Villanueva (1963) se expresa al respecto de esta forma:

...Ha nacido en efecto un nuevo espacio, una nueva sensación espacial muy distinta en su contenido, más dinámica, más activa y más humana. Ha conseguido evitar no solamente la forma puramente geométrica, sino que todo se disuelve ahora, se adelgaza, se vuelve continuo y transparente y sobre todo se une con otros espacios y otros volúmenes y otras aberturas, con una riqueza de posibilidades jamás imaginada (p. 51).

A pesar de que no se había concluido la construcción de los 42 edificios incluidos del plan original para las diferentes facultades e institutos, la Ciudad Universitaria puede considerarse construida, y operante como conjunto, a partir del 2 de diciembre 1953 con la inauguración formal del Complejo Directivo Cultural de la cual se cumplen 60 años a finales del año en curso. Este Complejo constituye el corazón de esta ciudad del saber, pues agrupa los edificios que albergan a las máximas autoridades y dependencias centrales, y comprenden las construcciones centrales de uso cultural, como son la Biblioteca Central, el Paraninfo, la Sala de Conciertos y el Aula Magna, enlazadas por la magnífica Plaza Cubierta.

Valoración y tutela

Con respecto a la trascendencia de este sitio patrimonial, se expresa la Prof. Hernández de La Sala (2006):

El valor de la Ciudad Universitaria de Caracas, hoy día, ha trascendido lo específicamente utilitario para convertirse en documento primordial que expone, mediante volúmenes y vacíos, el pensamiento y las realizaciones del mejor arquitecto que hemos tenido hasta el presente, sus búsquedas, sus dudas, sus cambios de rumbo y sus insistencias. Nos presenta la evolución histórica de las formas y espacios creados por el diseñador hasta la consecución de lo sublime (p. 24).

Antes de ser parte del Patrimonio Mundial, el primer instrumento de tutela legal de la Ciudad Universitaria en el ámbito de nuestro país había sido emitido en setiembre de 1993 por la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, que le confiere la jerarquía de Monumento Nacional. Esta resolución, conforme

a la vigente, para aquel entonces, Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación (1945), engloba una serie de *inmuebles* de valor histórico y arquitectónico que, en vista de que carecían de protección legal, necesitaban de un instrumento para asegurar su continuidad en el tiempo.

Curiosamente se observa que en la mencionada resolución de declaración de Monumentos Históricos Nacionales se incluye a la *Universidad Central de Venezuela*, que es realmente el título de la institución académica, más no con la designación del conjunto urbano que corresponde a la Ciudad Universitaria. Tomando en cuenta que ya para ese momento la Universidad Central de Venezuela contaba con otras sedes, tanto dentro de la ciudad de Caracas como en el interior del país, se viene repitiendo el equívoco, entre algunos miembros de nuestra comunidad, de que la declaratoria en cuestión se atribuye a los valores intangibles de la institución académica en su totalidad, como la más eminente y antigua del país, lo cual no sería descabellado. Sin embargo, está claro en los varios enunciados que se trata de una disposición dirigida a tutelar el patrimonio cultural tangible, ya que se aluden repetidamente las palabras *inmuebles* y *edificaciones*. Además, para la fecha (1993) no eran usuales las disposiciones legales para protección del patrimonio intangible, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Con el objeto de aclarar las interpretaciones desacertadas, es relevante observar que en los *considerandos* de la mencionada resolución se establece que el objeto de la declaratoria son *inmuebles que se encuentran en el Distrito Federal*. El texto legal dice que la Junta resuelve:

1.- Declarar Monumentos Históricos Nacionales los siguientes inmuebles: El antiguo edificio construido para la Biblioteca Nacional, el antiguo edificio construido para la Corte Suprema de Justicia, Arco de la Federación, la Universidad Central de Venezuela, Palacio Blanco, Museo de Ciencias Naturales, Museo de Bellas Artes, Paseo Los Próceres, Círculo de las Fuerzas Armadas, Academia Militar, Teatro Ayacucho, Mercado Principal de Catia.

2.- La Junta recomienda al Ejecutivo Nacional que estas edificaciones sean mantenidas y se les den usos adecuados que permitan su continuidad como Monumentos pertenecientes al Patrimonio Histórico Nacional.

Posteriormente, los términos de la protección jurídica para la Ciudad Universitaria se perfilan más adecuadamente en una Resolución del Instituto del

Patrimonio Cultural, esta vez de acuerdo con la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993) actualmente vigente. De acuerdo con este instrumento:

Se ratifica en todas sus partes el contenido de la Declaratoria de Monumento Nacional de la Universidad Central de Venezuela, emanado por la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, mediante Resolución N° 06, de fecha 01 de Septiembre de 1993....

Al mismo tiempo, se precisa en los considerandos que el objeto de protección legal es la *Ciudad Universitaria de Caracas*, y no la Universidad Central. Dentro del texto jurídico se incluye una valoración que merece ser recordada a diario por quienes hacemos uso, por tan variadas razones, del recinto universitario. Solo por citar dos párrafos de estos valiosos argumentos:

Que la Ciudad Universitaria de Caracas constituye el mejor ejemplo, de su época y en el mundo, de un campus universitario concebido como un conjunto arquitectónico autónomo, diseñado integralmente por su autor dentro de esa ideología de la modernidad de los años cuarenta-cincuenta, que tanto peso ha tenido en la búsqueda de un futuro progresista para el país;

Que la Ciudad Universitaria de Caracas constituye una unidad orgánica indivisible compuesta por todos los elementos arquitectónicos y espaciales que el talento y perspicacia de su autor fueron acumulando durante los años de su construcción, independientemente de las variaciones de estilo que en ellos puedan identificarse históricamente, todo ello realizado dentro de un concepto trascendental de integración de las artes;

Asimismo, la resolución recalca con claridad que se trata exclusivamente de bienes del patrimonio tangible al referirse a edificaciones, espacios dedicados a varios usos, Jardín Botánico, espacios paisajísticos, entre otros. Igualmente deja en claro otro aspecto, frecuentemente expresado como dudoso hasta el día de hoy por muchos integrantes de la colectividad universitaria, al involucrar a la hoy sede de la Facultad de Ciencias, antiguos espacios de la Escuela Técnica Industrial (ETI). Es decir, que el conjunto arquitectónico, urbano y artístico que sirve de sede a la Facultad de Ciencias también forma parte del patrimonio nacional y mundial de la Ciudad Universitaria, pues forma parte del conjunto diseñado por Villanueva, y su concepto integra parte importante de la evolución formal de este sitio. El texto legal dice:

Precisando que el ámbito de aplicación de la misma es extensivo a todas las edificaciones originales, incluyendo los espacios dedicados al deporte, la recreación, el Jardín Botánico, la sede de la antigua Escuela Técnica Industrial hoy Facultad de Ciencias, así como los espacios paisajísticos de los mismos.

Como para despejar cualquier duda respecto a lo comprendido en el área bajo tutela, al texto de la resolución del año 1998 se agrega un plano, Poligonal de Protección de la Ciudad Universitaria de Caracas como Monumento Histórico de la Nación, donde se aprecia visualmente toda la extensión, los componentes y los límites del objeto protegido, así como una tabla con las coordenadas UTM y, asimismo, señala el área que abarca la poligonal, de 167,97 Ha.

Reconocimiento internacional, Patrimonio Mundial

La condición de Patrimonio Cultural Mundial le fue conferida formalmente a la Ciudad Universitaria de Caracas por la UNESCO el 2 de diciembre de 2000. Pero, es importante destacar que en el ambiente internacional, ya el Docomomo (Comité Internacional para la Documentación y conservación del patrimonio del Movimiento Moderno) había hecho un alto reconocimiento a su valor al ubicarla entre las 20 obras más importantes del Movimiento Moderno en el mundo, en su Tercera Conferencia Internacional realizada en Barcelona (España) en el año 1994.

El Docomomo, organización sin fines de lucro integrada por expertos de todos los continentes, que considera que este patrimonio construido glorifica el dinámico espíritu de la Era de la Máquina, instituyó así un listado de ejemplos icónicos de la arquitectura moderna, considerado un primer paso en la elaboración de un trabajo colectivo de inventario, en vista de las demoliciones y alteraciones que estaban sufriendo las edificaciones y conjuntos de este relevante movimiento en el mundo. Muchas de estas modificaciones imposibilitaban el reconocimiento de las obras y destruían igualmente su valor. Para llegar a este resultado, una lista de 20 obras ejemplares, 15 comités de expertos de diferentes partes del mundo presentaron registros de un total de más de 500 edificios y sitios, ante las amenazas que se cernían sobre este tipo de arquitectura, al no tener un reconocimiento oficial como integrantes del patrimonio cultural. Todo esto motivado por su cercanía en el tiempo y por los cambios de uso que se habían producido en las décadas recientes debido a las aceleradas innovaciones tecno-

lógicas propias del desarrollo del Siglo XX, como se argumenta en el portal web de Docomomo (2013), y que encontramos expresado muy claramente por Casal (2008):

El patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno constituye un legado reciente y vigente, y por lo tanto cercano a nuestra formación y concepción arquitectónica, lo que muchas veces dificulta la comprensión objetiva y profunda de sus valores particulares y entorpece las intervenciones para su puesta en valor (p. 5).

En julio de 1999, se hizo entrega del expediente de postulación al Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, para lograr que este icónico sitio integrara la Lista del Patrimonio Mundial, como bien cultural. Si bien localmente siempre se ha conocido con el nombre de Ciudad Universitaria, a secas, durante el proceso de elaboración del expediente se decidió utilizar la designación de Ciudad Universitaria de Caracas, con la referencia a su localización, tal como se designa en la Resolución del Instituto del Patrimonio Cultural de 1998 antes citada, muy probablemente con vistas a la identificación en el ámbito internacional. El sitio es admitido en la categoría de “grupos de edificios”, definidos en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en su Artículo 1, como “grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia”.

Aunque el expediente presentado por el Estado venezolano proponía la inscripción según cuatro de los criterios (i, ii, iii y iv), los que se aprobaron para justificar su inscripción son los identificados en la Convención con las letras i e iv, en lo referente a Patrimonio Cultural, cuyo texto expone lo siguiente, en el portal web del Centro de Patrimonio Mundial (World Heritage Convention, en inglés):

Criterio i: Representar una obra maestra del genio creador humano.

Que se aplica a nuestro caso de este modo: La Ciudad Universitaria de Caracas es una obra maestra del urbanismo, arquitectura y arte modernos, creados por el arquitecto venezolano Carlos Raúl Villanueva y un grupo de distinguidos artistas de vanguardia.

Criterio iv: ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

Que se argumenta con las frases siguientes: La Ciudad Universitaria de Caracas es un ejemplo sobresaliente de realización coherente de los ideales urbanos, arquitectónicos y artísticos de principios del siglo XX. Constituye una ingeniosa interpretación de los conceptos y espacios de la tradición colonial, y un ejemplo de una solución abierta y ventilada apropiada para su ambiente tropical.

El proceso de diseño que se fue desarrollando y ajustando durante un largo periodo dio origen a la Ciudad Universitaria, complejo que responde de manera ejemplar a los postulados de la modernidad arquitectónica. La investigadora Jaua (2001) explica y resume de manera cabal los temas-valores desarrollados por Carlos Raúl Villanueva en la Ciudad Universitaria “determinados estableciendo las cualidades que se infieren a partir del análisis de la obra misma” y sustentados en los textos y obras de la modernidad en los que se manifestaron los conceptos que posteriormente Villanueva desarrolló, y en las proposiciones que puntualizó en sus propios textos. Así como es recomendable su lectura, es interesante lo expresado en la introducción sobre la aspiración sobre la cual se basa esta realización:

La Ciudad Universitaria de Caracas es la utopía moderna construida, representa el anhelo por alcanzar un mundo ideal de perfección para una sociedad y un hombre nuevos que habían surgido en el mundo occidental a raíz de los trascendentales cambios filosóficos, sociales, tecnológicos y estéticos ocurridos en los siglos anteriores (p. 1).

Por resumir algunos de estos valores, podemos insistir en el dinamismo de la forma asimétrica en que se articulan las edificaciones; mencionar el papel fundamental de la cuarta dimensión (el tiempo) en la apreciación del espacio arquitectónico; el espacio a la medida del hombre, que permite el surgimiento de una nueva monumentalidad; el uso de las formas complejas y abstractas de las edificaciones; el concreto en las estructuras empleado como un material escultórico, lo cual es especialmente apreciable en los corredores cubiertos y en las edificaciones deportivas; el diseño del espacio complejo donde se integran el interior y exterior disolviendo sus fronteras; y la utilización de la más avanzada tecnología del momento, entre otros.

Al mismo tiempo, en la Ciudad Universitaria se materializa el éxito de la realización de la Síntesis de las Artes Mayores, que logra un anhelo sostenido de la cultura occidental, al integrar las potencialidades ex-

presivas de la arquitectura, la pintura y la escultura, en una obra total, que se manifiesta en un único espacio, con el fin de que las artes pasen a formar parte esencial de la vida cotidiana, brindando belleza y poesía al ser humano, y de esta forma revelar su dimensión social. En el proyecto Síntesis de las Artes Mayores junto a Villanueva participaron artistas venezolanos, reconocidos y emergentes, junto a artistas internacionales de renombre. Los venezolanos fueron: Miguel Arroyo, Armando Barrios, Carlos González Bogen, Omar Carreño, Pedro León Castro, Mateo Manaure, Francisco Narváez, Pascual Navarro, Alejandro Otero, Alirio Oramas, Héctor Poleo, Jesús Soto, Víctor Valera y Oswaldo Vigas; los internacionales: Jean Arp, André Bloc, Alexander Calder, Wilfredo Lam, Henry Laurens, Fernand Léger, Balthasar Lobo, Antonie Pevsner, Sophie Tauber Arp y Victor Vasarely.

A todo este despliegue de expresión de la modernidad en la noción de los espacios, del urbanismo y del arte, se asocian conceptos arquitectónicos propios de la tradición colonial venezolana, reinterpretados en nuevas formas, magnitudes y materiales, para una óptima adaptación a las severas condiciones del clima tropical y para el control de los diferentes factores de acondicionamiento ambiental natural. Se tamiza la luz a la manera de las celosías empleadas en ventanas y patios coloniales, pero esta vez con el uso de bloques calados de cemento en diferentes diseños y formatos. Dan paso al viento, aunque mitigando su acción, y además, de acuerdo con la ubicación y orientación de los cerramientos perforados, se logra gran variedad de efectos de luz y sombra que cambian con el paso de las horas y según los meses del año, haciendo que un recorrido nunca sea igual a otro.

Figura 2
Plaza Cubierta. Complejo Directivo Cultural.



Los corredores techados, amplios y ventilados para mitigar la radiación solar en los largos recorridos peatonales, se inspiran en las galerías sostenidas por columnas que bordean los patios tradicionales. El diseño y ubicación de las ventanas dentro de las edificaciones, cuidadosamente estudiados, contribuyen a la formación de corrientes de aire que producen la llamada ventilación cruzada, por lo cual se mantienen frescos los ambientes a toda hora del día. El recurso de los patios internos de la herencia colonial es empleado para ventilar y mantener una temperatura agradable en los ambientes habitados con la introducción del elemento vegetal, y a la vez dotar al espacio y a las obras de arte de una iluminación natural, proveniente de distintos ángulos.

También se acude al uso de los parasoles o *brise-soleils*, elementos externos de protección solar, para evitar la fuerte radiación en las fachadas más expuestas a sus efectos. Los ambientes alcanzan así unas condiciones de confort climático envidiables, que hacen la estadía muy agradable para los usuarios, aún en el presente, tomando en cuenta la elevación de la temperatura que ha sufrido nuestra ciudad en las últimas décadas.

De gran importancia es la presencia de la vegetación, que nunca fue dejado al azar en el diseño de las áreas verdes internas o exteriores de los edificios del campus. Por el contrario, la ubicación de los edificios en el entorno natural y las especies vegetales fueron cuidadosamente seleccionadas para hacer más humano y equilibrado el ámbito vital.

De esta manera se integran la naturaleza y lo construido en un todo armónico e inseparable. Villanueva (1963) lo describe:

Los elementos de sitio aparecen como muros, espacios limitados o abiertos, efectos de luz y sombra y tenemos que componer con esos elementos la luminosidad, un tipo de vegetación, un clima definido. La situación de un edificio en un marco determinado implica darle carácter, ambiente y vida y unirlo armoniosamente con el paisaje. La gran arquitectura se identifica tanto con el sitio natural o urbano, que uno llega a preguntarse a veces qué fue hecho primero, si el edificio o el sitio (p. 39).

Como un acabado compendio de los valores que hacen de este un sitio excepcional podemos concluir esta sección con las palabras introductorias de Bergolla (2001), en el portal web del Centenario de Villanueva:

Esta obra maestra se debe al talento, pero sobre todo a la audacia de Villanueva de materializar, como pocos arquitectos y artistas de su tiempo, los máximos ideales de las vanguardias europeas de principios del siglo XX, sin menospreciar la sabiduría de la herencia local. Es esa su mayor virtud: haber inscrito a la arquitectura venezolana, con esta obra, dentro del corpus de la arquitectura moderna internacional, demostrando magistralmente que es posible la universalidad partiendo desde el profundo homenaje de lo local.

Conservación y gestión

A raíz de la entrega del expediente de Postulación de la Ciudad Universitaria de Caracas a la lista de Patrimonio Mundial, además de la exigencia de que cumpliera con las condiciones de integridad y autenticidad y la integración del Jardín Botánico al complejo universitario, se requirió al Estado venezolano que se creara y estuviese operativo para el momento de la inscripción, un único organismo de gestión del bien cultural. Por este motivo, el Consejo Universitario se compromete a instituir el Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED-UCV) como dependencia central, mediante la fusión de la Dirección de Servicios Generales y la Dirección de Planeamiento, que existían con anterioridad a la propuesta a la UNESCO. Igualmente, en precedencia se había creado la Unidad de Obras de Arte, que estaba adscrita directamente al Rectorado, y que desde entonces fue integrada a la estructura del COPRED.

Este organismo queda formalmente instituido el 18 de octubre de 2000 por decisión del Consejo Universitario, pero comienza a operar en realidad al año siguiente con el objetivo principal es velar por la preservación, valoración, apropiación social, difusión y desarrollo del patrimonio edificado de la Universidad Central de Venezuela (UCV), para garantizar a las generaciones presentes y futuras su aprovechamiento y disfrute, así como la transmisión y conservación de los valores tangibles e intangibles en él representados, mediante una gestión institucional orientada al largo plazo y vinculada a criterios de sostenibilidad.

Finalmente, la Ciudad Universitaria se incluyó con el número 986 en la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural en la reunión 24° del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en Cairns, Australia, el 2 de diciembre de 2000. Terminaba de esta manera un largo proceso de años, de esfuerzos y trámites para su reconocimiento internacional, y se daba comienzo en aquel momento al proceso interno de concientización, sistematización de conocimientos



y búsqueda de participación de toda la comunidad para la conservación y el desarrollo armónico de este campus de alto valor cultural.

El COPRED, órgano rector en la materia de preservación y desarrollo de este sitio, en el cumplimiento de su misión enfrenta muchas dificultades y presiones. Una de las características de este campus más frecuentemente mencionada como un obstáculo para su conservación y gestión es su dinamismo, aun conservando las cualidades que la distinguen. Este atributo viene dado tanto por las actividades propiamente académicas que en el campus se desarrollan, que demandan con frecuencia nuevos espacios y diferentes relaciones entre ellos, y que, asimismo, requieren, por su carácter de lugar de transmisión de conocimientos, de constante actualización tecnológica.

Su naturaleza vital de cambio permanente, también es estimulada por las múltiples funciones que alber-

De izquierda a derecha y de arriba a abajo:

Figura 3

Interior de la Biblioteca de Ingeniería.

Figura 4

Detalle del Complejo Directivo Cultural.

Figura 5

Bloques calados en Instituto de Medicina Tropical.

Figura 6

Corredor techado paralelo a la Av. 21 de Septiembre.

ga este conjunto, simultáneamente con las relativas a la docencia e investigación. Las restantes actividades conexas adquieren el carácter de servicio público, abriéndose el campus de esta manera al uso y disfrute de toda la comunidad de la ciudad de Caracas, así como también de personas provenientes de otras ciudades del país, especialmente en lo que se refiere a servicios especializados de salud y, por otra parte, en lo relacionado con su oferta cultural, recreacional y deportiva, por lo cual se genera un uso intensivo de sus instalaciones, y un tránsito constante por su red vial interna y la de las zonas aledañas, con las consecuencias que de esto se derivan, en la saturación vehicular y demanda de plazas de estacionamiento.

Ese carácter dinámico, muy beneficioso para garantizar la vitalidad y permanencia del patrimonio construido, se convierte a la vez en una de las claves cuando se intentan precisar las dificultades para planificar y llevar a cabo su manejo. Podemos mencionar, en cuanto a la repercusión del agente humano en la preservación del sitio, en parte por la ausencia de reconocimiento público de los valores que el sitio encierra, frente a las ingentes y titánicas exigencias de la conservación de la significación primordial del bien cultural, representada en sus bienes tangibles (arquitectura, urbanismo, obras de arte y naturaleza), y aunada al mantenimiento de su autenticidad e integridad. Y por otro lado, por las presiones de desarrollo, actualización y crecimiento que sobre este

Figura 7
Sector Este de la Ciudad Universitaria, con el Ávila al fondo.



complejo se ejercen. Esto se manifiesta claramente en las diferentes actitudes asumidas por una población altamente heterogénea, compuesta básicamente por grupos representados por:

1) La población flotante, muy numerosa, que acude en busca de los servicios que el campus ofrece a todo público, la cual suele ser en su mayoría desconocedora de los valores culturales del bien, no obstante, es poco proclive a causar deterioro en las instalaciones por su corta permanencia al acudir a satisfacer un requerimiento eventual o periódico, pero de carácter muy específico (estimada en 130,000 personas diarias).

2) La población estudiantil, que permanece en promedio un periodo de cinco años habitando estos espacios, y que debido a la frecuencia de su uso y la mira puesta en las metas individuales de su carrera profesional, no es totalmente consciente de la valoración del conjunto espacio-obra de arte-urbanismo-naturaleza. Este grupo puede causar daños más que todo por desconocimiento, dado que llega a identificarse con su institución de tal manera que no sería capaz de hacerlo deliberadamente (actualmente 42,465 estudiantes, en un campus diseñado al inicio para 5,000 alumnos, aproximadamente).

3) El personal docente y de investigación, y el cuerpo de trabajadores internos, que tienen más dilatada permanencia en el sitio patrimonial y, por tanto, desarrollan mayor apego a la Ciudad Universitaria. Pero que simultáneamente, para satisfacer sus necesidades de actualización de funciones y mayores áreas para el desarrollo de sus tareas, tienden a solicitar, o lo que es más negativo a producir directamente, adaptaciones y hasta adulteraciones que pueden llegar a ser altamente nocivas para el mantenimiento de la integridad y autenticidad del bien cultural. Por supuesto, esto se genera siempre con la mejor intencionalidad de perfeccionar físicamente su ambiente de trabajo, y el área del servicio al público cuando compete (comprendiendo el personal docente y de investigación, administrativo y obrero suman 10,011 personas).

Para afrontar el desconocimiento y motivar a la identificación con el sitio, lo que posteriormente puede derivar en una participación activa en la conservación, en los primeros dos grupos de población, el COPRED ha puesto en práctica varios programas de difusión y apropiación social, como son las actividades de inducción a los nuevos ingresos universita-

rios, las visitas guiadas a escolares y al público en general, las guías de recorrido por sectores del campus, las interesantes publicaciones temáticas, además de la creación de un centro de visitantes donde se puede obtener información y productos relacionados con la CUC, en una sala que alberga también Librería Universitaria y Cafetín.

Paralelamente se creó un centro de atención a usuarios donde estudiantes, tesis, investigadores y público interesado, pueden consultar los materiales de la Colección Instituto Ciudad Universitaria, que cuenta con un acervo de alrededor de 19,000 planos, así como innumerables memorias, gráficos, fotografías y otros documentos técnicos del proyecto original de este emblemático conjunto, documentos valiosos que actualmente están siendo atendidos por personal especializado para su digitalización y conservación material.

Mención aparte merece el programa Vigías del Patrimonio, inspirado en exitosas experiencias desarrolladas en otros países de Latinoamérica, que tiene el propósito de sensibilizar a los integrantes de la comunidad ucevista respecto a los valores patrimoniales que posee la Ciudad Universitaria de Caracas. Se involucran principalmente estudiantes, pero también trabajadores, profesores y voluntarios inicialmente con cierta motivación, en actividades que tienden a desarrollar la identificación y el respeto por nuestro sitio de patrimonio mundial desde el conocimiento teórico y práctico, para que de esta manera se conviertan en multiplicadores y creadores de conciencia sobre los temas de la conservación y valoración en el resto de los usuarios que habitan o visitan el campus, pues se comprometen a difundir en su ámbito de estudio, trabajo, hogar, su percepción y comprensión sobre el tema. Aún considerando los pocos recursos con los cuales se cuenta para desarrollar este programa, los resultados son ampliamente satisfactorios.

Del tercer grupo de interés señalado, la población con más larga permanencia en el conjunto (integrada por personal docente, investigadores, empleados, obreros), se derivan las mayores presiones de cambio que se expresan a veces con mucha fuerza. Constantemente aparecen y reaparecen solicitudes para la anexión de espacios que satisfagan los requerimientos de escuelas, que originalmente no existían cuando se inauguró la Ciudad Universitaria; institutos resultantes del desarrollo científico, tecnológico y

humanístico de los últimos años; y de actividades de extensión emergentes que complementan la oferta académica.

Las presiones de crecimiento y desarrollo son manejadas principalmente tratando de racionalizar e intensificar el uso de los espacios actuales, en vez de adicionar edificaciones a las existentes, ya que los agregados se deben considerar viables solamente en casos excepcionales. Creemos que es hora de asumir que el campus tiene una capacidad limitada, como todo conjunto o edificación. Además está demostrado en el proyecto originario, que los espacios abiertos y áreas verdes tienen su significación y su razón de ser, por lo cual no deben ser ocupados por construcciones nuevas. Igualmente las redes y servicios no pueden atender demandas excesivas, pues esto iría en detrimento de las condiciones ambientales del sitio y su entorno físico, y por ende, de la calidad de vida de la comunidad universitaria y visitantes.

En consecuencia, el organismo gestor, COPRED, está en el deber de orientar estas demandas a través de planteamientos y proyectos sensatos y respetuosos del patrimonio cultural. Pero este proceso pasa, primero, por la necesidad de convencer a la unidad usuaria (dependencia universitaria), y luego, por la acción de supervisión de las intervenciones durante su ejecución para que no se aparten de lo proyectado. Para esto se deben seguir las orientaciones oportunas para cada caso específico, que deben estar acordes con su propia naturaleza, evolución y materialidad, además de responder a una clasificación establecida en los *Lineamientos generales de intervención para las edificaciones de la Ciudad Universitaria de Caracas* (COPRED, 2004), por lo cual se impone un tratamiento particularísimo para cada caso. Es por esto que la comprensión y participación del usuario se convierte en gran parte del éxito de una intervención en este contexto.

Los *Lineamientos* antes mencionados constituyen la guía que se ha fijado COPRED para la actuación en las edificaciones y espacios abiertos del campus, que parten del establecimiento de diferentes tipos de edificios y espacios de acuerdo con su jerarquía. En primer lugar se encuentran las construcciones emblemáticas, como por ejemplo, las instalaciones deportivas, los auditorios de las diferentes escuelas e institutos, la Plaza Cubierta, la Biblioteca Central y el Aula Magna. Esta última es valorada como la obra maestra de Villanueva, la más lograda en ma-

teria de la Síntesis de las Artes, conjunción de arte, arquitectura y técnica. En segundo lugar, otras edificaciones propias del plan original. El tercer tipo responde a edificaciones proyectadas y construidas fuera de este plan, y el cuarto tipo, construcciones llamadas “blandas”, que en su mayoría no se ajustaron a la concepción del conjunto, se plantearon con un carácter transitorio para responder meramente a necesidades funcionales, y por ello fueron erigidos con materiales menos sólidos. Con esto se pone de manifiesto que todas las intervenciones a realizarse dentro de la poligonal de protección están supeditadas al otorgamiento de un aval y a la posterior supervisión del Consejo para mantener el valor y la calidad del conjunto.

Una errónea apreciación, de cierta difusión en un pasado reciente, consistía en que la gestión del COPRED era entendida como la negación a priori cualquier posibilidad de intervención para la actualización y/o mejora del espacio, o para un potencial crecimiento. Este Consejo se dedica fundamentalmente a evaluar los proyectos presentados por las distintas dependencias bajo los criterios generales de la estricta pertinencia de las propuestas; la mínima o ninguna afectación de los aspectos patrimoniales (especialmente de la imagen e integridad de lo construido); el respeto de las edificaciones y espacios en sí mismos y en sus relaciones con otros dentro de la totalidad. Paulatinamente se ha llegado a hacer comprender a los usuarios que los criterios actuales de conservación no se expresan en la parálisis ante cualquier acción, si es realmente pertinente su implementación. De igual forma es conveniente puntualizar que todo proceso de intervención en un bien del patrimonio cultural debe efectuarse siguiendo una metodología establecida y que requiere de ciertos procedimientos antes de llegar a una decisión: estudios históricos y materiales, establecimiento de criterios coherentes, fijación de estrategias, tratamientos, plan de obras y etapas, entre otros (figura 10: Hall Principal de la Biblioteca Central, con vista parcial del Vitral de Fernand Léger).

Hay que considerar que, en muchos casos, ni siquiera el profesional que interviene con un proyecto integral en un sitio de patrimonio moderno puede, de antemano, tener claridad en el manejo de los criterios frente a una obra de esta época y características. Por su cercanía en el tiempo y en el pensamiento arquitectónico, en algunas situaciones nos consideramos facultados para apropiarnos de su esencia y errónea-

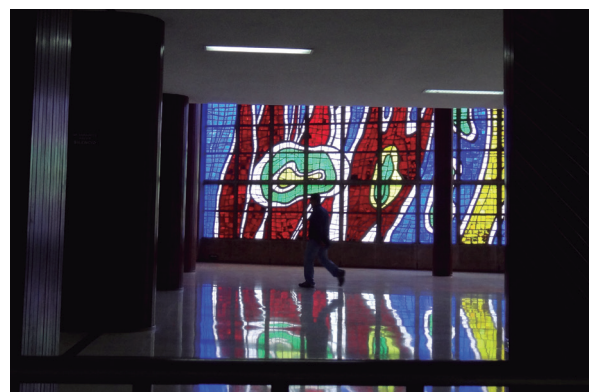


De izquierda a derecha y de arriba a abajo:

Figura 8
Maqueta del Aula Magna, en Centro de Visitantes en Sala Imagen UCV.

Figura 9
En primer plano, Aula Magna. Complejo Directivo Cultural.

Figura 10
Hall Principal de la Biblioteca Central, con vista parcial del Vitral de Fernand Léger.



mente ponernos en el lugar del proyectista original, sintiéndonos con derecho a introducir modificaciones que pueden constituirse en un obstáculo para su percepción y correcta valoración. Por esto es de vital interés el conocimiento profundo y exacto de los edificios y espacios, ya que nos permitirá acercarnos a su verdadera dimensión y expresión para valorarlos y de esta manera actuar sin introducir alteraciones significativas en su calidad espacial, volumétrica y formal.

La restricción más evidente para la conservación de la Ciudad Universitaria, que se ha acentuado en los últimos cuatro años con la crisis presupuestaria del sector de educación superior, es la carencia de suficientes recursos financieros y la restringida disponibilidad de recursos humanos para emprender la inmensa tarea que le corresponde afrontar a quien tiene en sus manos la conservación y puesta en valor del campus. Con más de ochenta edificios y más de cien obras de arte que necesitan ser conservados con tratamientos dentro de los más altos estándares mundiales, el COPRED recibe exiguas sumas para emprender solamente algunos de los proyectos más importantes y urgentes, con un limitado número de

técnicos y profesionales de planta, que deben limitarse a considerar el otorgamiento de avales para intervenciones a solicitud de las dependencias, a elaborar proyectos de alcance muy reducido y a revisar aquellos (pocos) de mayor alcance que es posible contratar a especialistas externos.

Y no menos importante es lo que atañe a la calidad de los materiales y componentes, pues se debe mantener una altísima calidad para que se garantice la más larga vida y funcionamiento en el tiempo, tal como fue planteado en la obra original. En lo que respecta a este tema, el criterio se comporta como una característica más de la obra a conservar, que debe ser respetada: cuando sea indispensable actualizar o sustituir un elemento, que sea siempre con este criterio que formó parte de la concepción original del campus universitario. El factor costo debe ser sopesado, para conveniencia de las finanzas de la institución, pero con atención, pues no siempre la solución de menor costo será la más conveniente por representar en ocasiones la negación de una garantía de alta durabilidad de los componentes y de respeto a la instancia estética de la obra.

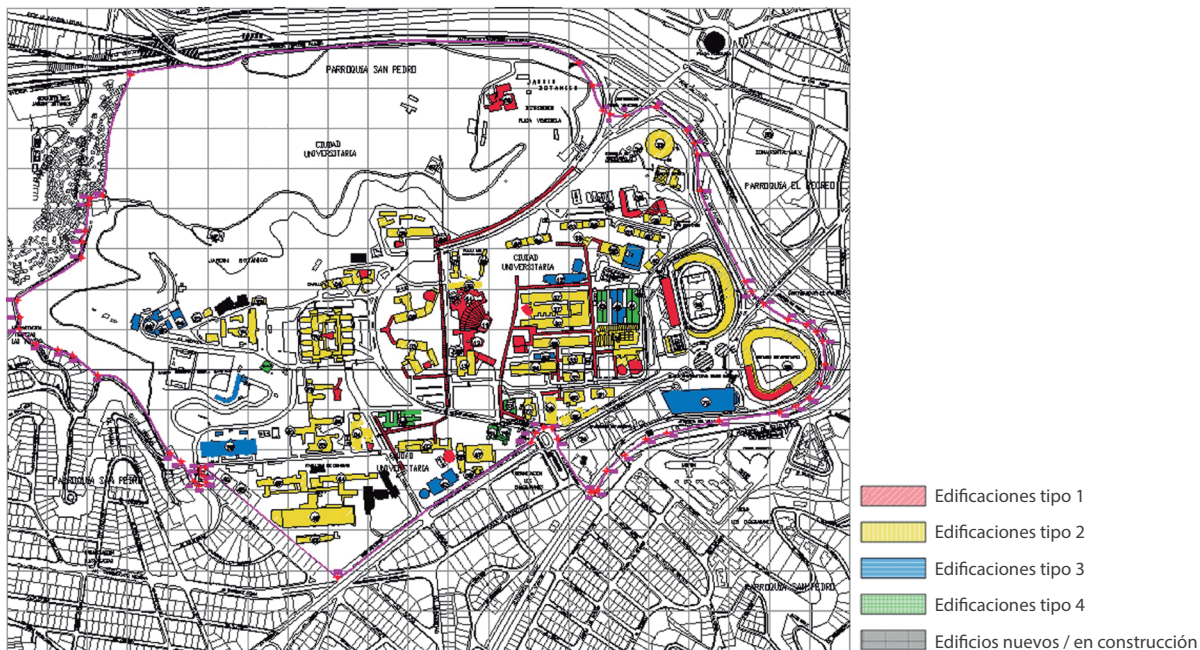


Figura 11
Plano de Tipología de Edificaciones, lineamientos generales de intervención para las edificaciones de la Ciudad Universitaria de Caracas 2004.

Es preciso hacer notar que esa alta calidad de los componentes constructivos originales de la Ciudad Universitaria de Caracas es un factor que ha permitido que subsistan estos testimonios históricos hasta nuestros días, especialmente en un país donde, seguidamente al desarrollo de la industria petrolera en nuestra economía, a mediados del siglo XX, y durante varias décadas, todo se consideraba desechable y provisional, y por lo tanto la cultura del mantenimiento y la conservación estaba prácticamente ausente de nuestra mentalidad como tutores de los bienes públicos y privados, dentro una falsa y superficial idea de “progreso”.

Pero, aun contando con elementos de alta calidad, su utilización no garantiza una correcta intervención en el respeto de la significación, la integridad y autenticidad del bien cultural. Se debe tener mucho cuidado con el establecimiento de criterios para la actuación en el patrimonio construido, ya que algunos criterios que pudieran funcionar en unos casos, pueden ser francamente perjudiciales en otros. Esto se aplica, por ejemplo, a las sustituciones de elementos que se

repite en el cuerpo arquitectónico, materiales de proveniencia industrial que pueden conformar, por ejemplo, revestimientos de pisos o de paredes.

Hay que sopesar muy bien en cuáles casos aplicar uno u otro material, en cuales ejercer una sustitución parcial o una total, y esto depende de muchos factores que hay que evaluar en cada oportunidad, y siempre que las actuaciones se determinen indispensables para la preservación del objeto o bien cultural. Nunca deben responder a un deseo de modernización de la imagen de un espacio, contrapuesta a un esmerado mantenimiento y a la posible reutilización de sus elementos constructivos o de equipamiento. La conservación y la puesta en valor deben ser siempre el norte, respondiendo a un proyecto de intervención integral, como apunta Casal (2008):

... en temas que hacen al campo de la conservación del patrimonio, se hace imposible pensar lo técnico sin recurrir a lo filosófico que subyace detrás de una decisión técnica, y a la imprescindible necesidad de que cada decisión técnica esté referida a un programa –y propuesta– integral de intervención. Lo que suena tan

obvio desde el sentido común, no siempre se ve reflejado en la realidad. Intervenciones parciales, alteraciones al proyecto original, propuestas ajenas a las cualidades propias de la obra son mucho más frecuentes que aquellas en las que se la pone en valor (p. 7).

En cuanto a los materiales que predominan en las edificaciones de nuestro conjunto patrimonial se presentan los que caracterizan la arquitectura moderna: el concreto y el vidrio, y los característicos, en este caso, revestimientos de mosaicos vítreos, y en menor cuantía revestimientos de materiales cerámicos. Los mosaicos vítreos y las estructuras de concreto a la vista nos han planteado problemas de difícil solución práctica.

Las numerosas paredes revestidas con mosaicos vítreos, conformados en su mayoría por pequeñas teselas de 2 por 2 cm, cuando se encuentran expuestas a la intemperie, en fachadas o en jardines internos de los edificios, sufren un acusado deterioro, donde se observan grietas en las juntas de grandes paños y desprendimiento y caída de las pequeñas teselas (llamados localmente “mosaiquillos vitrificados”), incluso en extensiones considerables. Estos componentes constructivos aún existen en el mercado, pero al no producirse de manera idéntica a como se crearon en los años cincuenta del siglo XX, cuando fueron instalados, las características físicas y visuales no son idénticas. Aunque es posible la procura de estos materiales en el mercado local, su existencia es escasa, mientras que para obtenerlos en el mercado internacional, los costos son altos y las dificultades para la importación hacen que los tiempos sean francamente dilatados.

Más allá de la obtención de los mosaiquillos, se añade la considerable variedad de colores y tonos en un paño de un mismo color, pues a veces dentro de un área de un color en una fachada determinada se pueden encontrar hasta quince matices. Se impone la búsqueda de todos esos matices en las mismas proporciones que se encuentran en la fachada o superficie a tratar. Similares problemas son afrontados para la restauración de la cantidad de obras de arte de este sitio patrimonial que está elaborada con este tipo de piezas.

En los elementos de concreto en obra limpia, que integran la gran mayoría de las estructuras de las edificaciones de la Ciudad Universitaria, se observan microfracturas y fracturas, en algunos casos por asentamientos de las edificaciones por factores

sísmicos e hídricos. Para contrarrestarlas se lleva a cabo un Programa de reforzamiento estructural en los corredores techados, del cual se ha ejecutado la Primera Etapa, utilizando fibra de carbono en la cara superior de las losas, entre otros tratamientos. Otro agente de deterioro del concreto es la carbonatación, la cual propicia la corrosión de la armadura de hierro, y esta a su vez causa una cadena de efectos como la aparición de pequeñas fracturas, descohesión de la capa superficial inferior de las losas y finalmente el desprendimiento, con peligro para la seguridad de los transeúntes y amenazas para el componente estructural en su integridad. Se ha realizado un proyecto piloto para consolidar estas superficies en la Plaza Cubierta, en el área frente al Paraninfo, a cuya ejecución pronto se dará inicio, con el fin de reponer las áreas perdidas con morteros especiales.

Otro efecto nocivo que se manifiesta en las superficies de concreto a la vista es el producto de la fijación ilegal de publicidad, a lo cual se suma la elaboración de grafitis, algunos de los cuales pretenden ser artísticos, pero su expresión es totalmente ajena a la concepción de la Síntesis de las Artes, e igualmente extraña al momento de creación de la Ciudad Universitaria. Otros grafitis son simplemente testimonio de actos vandálicos, muchas veces con connotaciones políticas, cuyo uso y abuso se ha venido reiterando cada vez más en los últimos años.

Se emplean toda tipo de adhesivos para los carteles publicitarios, y diferentes calidades de pinturas en los grafitis, y al ser el concreto armado un material muy poroso se hace muy complicada la remoción pigmentos y fijadores que penetran en sus poros, cambiando la apariencia de su acabado original. Aunque se efectúen minuciosos procedimientos de limpieza con diferentes solventes, lamentablemente, el efecto no es reversible. La huella siempre permanece, alterando para siempre la imagen limpia de la trama de encofrado, característica de este material altamente representativo de la arquitectura moderna.

Otra de las manifestaciones de deterioro más notorias es la pérdida de elementos de revestimientos de piso en los corredores techados. Las pequeñas piezas de gres de 2 por 2 cm y 2 por 4 cm, vienen ensambladas en mallas rectangulares de cierta cantidad de piezas formando una especie de baldosa, y aunque son de alta resistencia, sufren los efectos del tiempo y del mal uso, no por su deterioro intrínseco, sino porque tienden a desprenderse del suelo, por pérdida



de cohesión del mortero. Esta descohesión tiende a acelerarse por el uso de vehículos en espacios de circulación peatonal: las motocicletas y las patinetas (skateboards), empleadas en las superficies de los espacios techados, están causando un gran daño, provocando una antiestética discontinuidad visual, así como riesgos de tropiezos y caídas para el peatón.

Se han hecho campañas con pendones para la toma de consciencia sobre el mal uso de los vehículos en estos pasillos, y se transmite este mensaje a través de programas especiales de participación, en constante vigilancia y con la transmisión de mensajes “boca a boca” entre estudiantes. Por iguales motivos se deteriora otro tipo de revestimiento usado en estas áreas, constituido por las llamadas “tablillas”, que no son otra cosa que baldosas rectangulares de terracota.

Por otro lado, la reposición de revestimientos de gres está sujeta a la disponibilidad de piezas recuperadas en depósitos internos (que es escasa actualmente) y, por otra parte, de la adquisición de lotes de compo-

nentes en el mercado internacional, con la dificultad que esto implica por los lentos procedimientos burocráticos, incluyendo los derivados del control de cambios para la adquisición de divisas extranjeras. La piezas de terracota, por el contrario, se consiguen sin dificultad en el país o en países vecinos, pero la producción de los formatos usados originalmente en la Ciudad Universitaria está descontinuada, por lo tanto, si se quiere reponer piezas de un paño existente es necesario ordenar su fabricación con las dimensiones específicas, o usar algunos que se consiguen en el mercado modificando una de las dos dimensiones, lo cual acarrea incremento en los costos por mayor número de horas/hombre invertidas en trabajo artesanal.

Ante las diferencias dimensionales que, aunque pequeñas, representan inconvenientes para ensamblar los paños existentes, otra respuesta consiste en reemplazar paños enteros, en las zonas altamente deterioradas, con piezas y aparejos similares a los originales,

De izquierda a derecha y de arriba a abajo:

Figura 12 (página anterior)
Mosaiquillos en pared interna del Decanato de Medicina.

Figura 13 (página anterior)
Limpieza de Mural de Mateo Manaure, elaborado en piezas cerámicas.

Figura 14 (página anterior)
Mural de Alejandro Otero, fachada sureste de la Facultad de Arquitectura.

Figura 15
Edificio perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

Figura 16
Uno de los diseños de pendones. Campaña de concienciación "Camina, no ruedes".



del mismo material y color, conservando así la apariencia general del conjunto, trátase en algunos casos de revestimientos de gres y en otros de terracota. Esta es una cuestión muy común en casos de materiales que aún se producen pero que no son exactos dimensionalmente hablando.

En un caso con ciertas similitudes (Scagliotti, 2008), se menciona el caso del Edif. Kavanagh, Buenos Aires, donde se planteó la reposición de un revestimiento de fachada en piedra artificial, que por la irregularidad de las piezas se hacía muy dificultoso lograr con éxito, y al respecto concluye con una pregunta: "en muchos casos se optó directamente por el reemplazo de paños enteros, a pesar de que no todo el material estuviera completamente dañado. Es allí donde surge un fundamental planteo teórico: ¿conservar la autenticidad del material o de la idea?" (p. 38). A lo que añadiríamos que consideramos válido conservar la imagen del conjunto y no del elemento constructivo singular, en especial cuando se trata de elementos de

reducido tamaño, cuya apreciación a simple vista es la del conjunto, ya que el ojo no está capacitado para advertir pequeñas diferencias dimensionales, aunque sí de disposición y forma del material, que en estos casos es lo que se debe mantener.

Otra forma de deterioro, por la implantación de dispositivos de aire acondicionado de ventana en las fachadas, ha traído una perturbación de connotaciones estéticas, por la discontinuidad que produce en los paños de fachada y por la irregularidad de la ubicación de los vanos practicados, sin contar con la diversidad de tamaños y modelos de los aparatos colocados a la vista del público, en perjuicio de la visión de conjunto. Aparte de esto se crea un problema apreciable de deterioro físico químico de las superficies y muros, pues mantiene un constante goteo que contribuye a disgregar los morteros de los revestimientos y acabados, con el crecimiento de vegetación inferior y otros daños, hasta llegar en ocasiones al desprendimiento de partes. Para contrarrestar es-

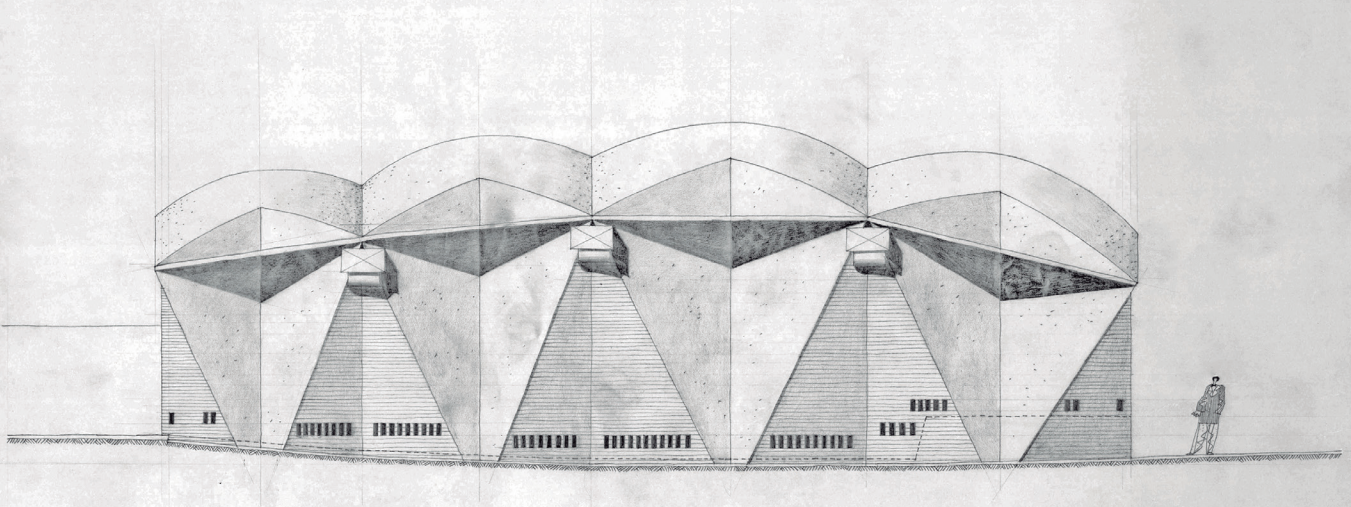
tos nocivos efectos en la Ciudad Universitaria se han diseñado sistemas de aire acondicionado central que gradualmente han venido implementándose, aunque con cierta lentitud por limitaciones presupuestarias.

A propósito de la utilización de inconvenientes aparatos de aire acondicionado como los mencionados, Scagliotti (2008) hace una diferenciación muy interesante entre lo que llama *deterioro* y *desajuste*, muy útil para entender las intervenciones inadecuadas en un sitio de patrimonio, más allá de los agentes físicos, químicos y biológicos que pueden afectar a la consistencia material de un bien:

El proyecto de intervención propone entender de manera integral al monumento, saber cómo estuvo construido, detectar cuáles han sido los desajustes y los deterioros que se han producido. Deterioro y desajuste se diferencian. Cuando existe un desajuste, el edificio puede estar perfectamente construido pero este desajuste es de orden visual, conceptual o de criterio. Los aire-acondicionados pueden estar perfectamente fabricados, pueden no tener ninguna filtración, pero sin embargo plantean un desajuste desde el punto de vista de lo que es esencialmente el planteo de su utilización. (p. 39).

Una amenaza siempre presente en los espacios públicos de la CUC, que está materializada en sus accesos, pero que en el interior suele variar de ubicación y de rubro, es el comercio informal. En las áreas exteriores requiere de soluciones concertadas con las autoridades locales, que se han logrado por temporadas y es preciso retomar. En el interior es objeto de una estrecha vigilancia para no dejar afianzar las que tratan de establecerse de tanto en tanto. Sin embargo, existen otras actividades que se han formalizado desde hace incluso décadas, que se refieren al expendio de publicaciones y materiales de papelería, en el Corredor Techado N° 8, llamado también Pasillo de Ingeniería. Tienen asignada una zona amplia, y poco a poco han tomado más espacio del que legalmente les había concedido para su actividad, invadiendo espacios reservados al peatón. Además, han aparecido “libreros” (como se les conoce) que no figuran en los acuerdos con las autoridades.

Para regularizar esta situación y restringir el área dedicada a estos locales comerciales, así como para establecer un mismo sistema de módulos de venta y depósito para todos los establecimientos, se ha emprendido una iniciativa, en curso actualmente, de ubicar módulos



A U D I T O R I O

FACHADA LATERAL
 E S C A L A 1:50



36-54-3

CIUDAD UNIVERSITARIA			
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS			
HUMANIDADES			
AUDITORIO, FACHADAS			
FOCALIA	1250	FECHA 26/04/08	
D.R. P.S.	REV. POR	REVISOR	NO.

H U M A N I D A D E S

diseñados especialmente para este sitio, con todos los servicios requeridos de manera que se les suministra a los legalmente instalados, el que más se ajusta a sus necesidades, entre cuatro formatos diferentes.

Todo aquel llamado a elaborar proyectos de restauración en la CUC y en especial el equipo técnico del COPRED, tenemos la maravillosa ventaja de contar con el material documental del proyecto original (presente en la Colección Instituto Ciudad Universitaria), de gran importancia histórica, para basar nuestras intervenciones en la investigación, analizando en profundidad los edificios y espacios, de manera de poder desarrollar criterios y propuestas integrales, coherentes y respetuosos del monumento (figura 17: Plano 36-SK-3 Humanidades, Auditorio Fachadas. Esc. 1:50 Fecha: 26 de marzo 1955. Colección ICU).

Como se desprende de lo anterior, lo que realmente falta desarrollar en este tipo de tareas no son recursos tecnológicos o económicos sino criterios; esto involucra el desarrollo de un pensamiento crítico: saber interpretar la realidad y operar en consecuencia. Esto demanda destreza, vocación y compromiso con la realidad circundante y sentir que tenemos una responsabilidad desde el punto de vista social al estar operando con estos bienes, porque la cantidad de

tiempo y el impacto que tienen nuestras intervenciones en su historia es altísimo (Scagliotti, 2008. p. 38).

Pero quede claro que la responsabilidad no es solo del equipo técnico que está a cargo del sitio, sino que es una responsabilidad social compartida. Ante la escasez de recursos de varios tipos, la vía es continuar generando y ampliar la participación de la comunidad ucevista, así como la colaboración de los entes públicos y privados que han apoyado iniciativas provechosas a través de contraprestaciones por hacer uso de los espacios para comerciales y filmaciones varias. Asimismo, insistir en crear acuerdos con las diferentes facultades y centros de investigación para avanzar en el conocimiento de aspectos específicos de la conservación, arquitectura, urbanismo, redes técnicas, y participación comunitaria, entre otros temas. Todo esto, para lograr que esta gestión sea sustentable pese a las carencias y dificultades que se deben afrontar. En este sentido, resulta muy alentador que en los últimos tiempos el COPRED haya recibido reiteradas manifestaciones de apoyo del Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) en el cumplimiento de su compromiso como factor centralizado del Estado parte, firmante de la Convención del Patrimonio Mundial, y como organismo gestor del patrimonio cultural de la nación.

Figura 17 (página anterior)
Plano 36-SK-3 Humanidades, Auditorio Fachadas. Esc. 1:50 Fecha: 26 de marzo 1955. Colección ICU.

Figura 18
Emblema del Patrimonio Mundial en la entrada del Aula Magna, Complejo Directivo Cultural.



Bibliografía

- Bergolla, L. (2001). *Introducción. Portal web del Centenario de Villanueva*. Caracas: Bergolla. Recuperado el 03 de mayo de 2013, desde: http://www.centenariovillanueva.web.ve/CUC/Introduccion/Frames_Introduccion.htm.
- Casal, S. (2008). Pensando un futuro para el pasado reciente. En Casal, S., Garello, V., Gigli, M., Worden, S., Arrese, A., Biolcati, C. et. al. *El patrimonio del movimiento moderno: Pensamientos, reflexiones, aprendizajes*. 1a ed. Buenos Aires: Casal.
- Consejo de Preservación y Desarrollo (2013). *Quiénes somos*. Recuperado el 3 de mayo de 2013, desde: <http://www.ucv.ve/organizacion/rectorado/direcciones/consejo-de-prevencion-y-desarrollo-copred/quienes-somos.html>.
- Consejo de Preservación y Desarrollo (2004). *Lineamientos generales de intervención para las edificaciones de la Ciudad Universitaria de Caracas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Docomomo (2013). Recuperado el 3 de mayo de 2013, desde: <http://www.docomomo.com/history.php>.
- Hernández, S. (2006). *En Busca de lo sublime. Villanueva y la Ciudad Universitaria de Caracas*. Caracas: UCV-COPRED.
- Instituto del Patrimonio Cultural (1998, 10 de junio). Resolución N° 002. 27/05/1998. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36,472*.
- Jaua, M. (2001). Ciudad Universitaria de Caracas: La construcción de una utopía moderna. *Kalathos*, N° V. Abril - mayo 2001. Caracas.
- Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación (1994, 15 de abril). Resolución N° 06. 01/09/1993. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35,441*.
- Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación (1945, 15 de agosto). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 21,787*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural. (1993, 3 de setiembre). *Gaceta Oficial N° 4,623 Extraordinaria*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Scagliotti, E. (2008). Reflexiones sobre la problemática de la conservación y puesta en valor de edificios: el caso del edificio Kavanagh. En Casal, S. et. al. *El patrimonio del movimiento moderno: Pensamientos, reflexiones, aprendizajes*. 1a ed. Buenos Aires: Casal.
- Universidad Central de Venezuela (s.f.). Reseña Histórica. Recuperado el 03/05/2013, de: <http://www.ucv.ve/sobre-la-ucv/resena-historica.html>.
- UNESCO. World Heritage Convention (2013). *Ciudad Universitaria de Caracas*. Recuperado el 03/05/2013, de: <http://whc.unesco.org/en/list/986/>
- UNESCO. World Heritage Convention (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, UNESCO. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 17a reunión. París: UNESCO.
- Villanueva, C. (1963). *La arquitectura, sus razones de ser, las líneas de su desarrollo*. Escritos (1980). Caracas: Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Villanueva, C. (1963). *Tendencias actuales de la arquitectura, en: Escritos*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UCV (1980). Caracas: Facultad de Arquitectura y Urbanismo.